Total, Martin Miguel de Guernes 6 Héroc de la Nación Argentina (Ley Provincial 7389) 333

	931 /1036 48
	(1) Poff Rebre 2018
Salta, 19 de septiembre de 2018	7
Y VISTAS: estas actuaciones caratul	ladas: "Desarrollo e
Implementación de una plataforma de expe	diente digital y de
un nuevo sistema de gestión judicial en	el Fuero Penal del
Distrito Judicial Centro y Civil del Dist	cito Judicial Orán -
Licitación Pública Nº 17/18 - Art. 9 -	Ley 6838", - Expte.
ADM 3387/18, y	
CONSIDERANDO:	
Que la Dirección de Administración	ha elevado (fs. 92)
los antecedentes solicitando autorizaci	ón para llamar a
Licitación Pública tendiente al desarrol	lo e implementación
de una plataforma de expediente digital y	de un nuevo sistema
de gestión judicial en el Fuero Penal de	l Distrito Judicial
Centro y en el Fuero Civil del Distrito Ju	dicial Orán.
Que el monto estimado por la Secret	aria de Informática
asciende a la suma de a \$12.000.000 (pe	sos doce millones),
por lo que la presente contratación tiene	encuadre en el art.
9° de la Ley 6838.	
Que la presente contratación se fi	nanciará con fondos
provenientes del Convenio Macro de Col	aboración entre el
Ministerio de Justicia y Derechos Humanos	de la Nación y esta
Corte de Justicia, de donde surge que	el Ministerio st
compromete a atender las erogaciones para	la ejecución de la
Actualización del Sistema Informático de	
Software de Gestión Judicial de la Provinc	cia de Salta.
Que a los fines del seguimiento de	
evaluación de las ofertas como de la	v
estima conveniente constituir una Comisi	ón integrada pom la

\cdot	
señorita Secretaria de Informática Lic. Marcela Fortuny, el	
Coordinador Informático Lic. Miguel López Mena y la Dra. Inés	
García Montero de la Secretaría de Superintendencia.	
For ello, lo dispuesto en Acordada nº 11341, ptc. 6	
inc. a) y habiendo dictaminado la Sindicatura Interna de fs.	
65 a 67 y subsanadas las observaciones a fs. 69 a 89,	
LA CORTE DE JUSTICIA	
RESUELVE:	
I AUTORIZAR a la Dirección de Administración a llamar	
a Licitación Pública destinada al desarrollo e implementación	
de una plataforma de expediente digital y de un nuevo sistema	
de gestión judicial en el Fuero Penal del Distrito Judicial	
Centro y en el Fuero Civil del Distrito Judicial Orán, de	
conformidad a lo dispuesto por el art. 9° de la Ley de	
Contrataciones.	
IL - CONSTITUIR una Comisión para el seguimiento del	
proceso, tanto de evaluación de las ofertas como de la	
preadjudicación, integrada por la señorita Secretaria de	
Informática Lic. Marcela Fortuny, el Coordinador Informático	
Lio. Miguel López Mena y la Dra. Inés García Montero de la	
Secretaria de Superintendencia.	
III APROBAR los Pliegos de Bases y Condiciones	
Generales y Particulares y Especificaciones Técnicas que se	
agregan como Anexo de la presente.	
IV DISPONER que, por Dirección de Administración, se	
cumpla con el trámite previsto en el art. 24 de la Ley 6838.	
V IMPUTAR el gasto que demande el cumplimento de la	
presente en la partida presupuestaria ACTIVOS INTANGIBLES,	
Ejercicio 2018 y 2019	

"Gral, Martin Miguel de Güemes Héroe de la Nación Argentina" (Ley Provincial 7389)

VI.- MANDAR que se registre/y notifique.

FABIAN VITTAR

J U E Z

CORTE DE JUSTICIA DE SALTA

CONTE DE JUSTICIA DE SALTA

CORTE DE JUSTICIA DE SALTA

ABEL CORNEJO
JUEZ
CORTE DE JUSTICIA DE SALYA

SANDRA BONARI JUEZA PORTE DE JUSTICIA DE SALTA

DIE MARIA IMAENA LOUTAYF SECRETARIA DE JOSTE DE ACTUACION CORTE DE JUSTICIA DE SALTA